

SUBJETIVIDADES JUVENILES COMUNITARIAS: UN DEBATE

COMMUNITY YOUTH SUBJECTIVITIES: A DEBATE

Susana Vargas Evaristo

Conacyt-CIESAS Pacífico Sur. Oaxaca, Oaxaca, México

ORCID: 0000-0002-7630-8699

susana.vargas.e@gmail.com

Recibido: 30 de marzo de 2022

Aceptado: 18 de julio de 2022

RESUMEN

Desde hace décadas surgió el campo de las juventudes indígenas en México abriendo un espectro de discusiones de importante relevancia para la antropología social. Derivado de este campo, nos propusimos introducir al debate la perspectiva de las y los jóvenes en contextos comunitarios, comprendido como un grupo social diverso, articulado a sus territorios, organizaciones sociales y compromisos comunitarios. Se plantean las siguientes cuestiones: ¿Qué pasa con aquellos jóvenes que se quedan o que deciden permanecer y retornar a sus comunidades? ¿Cuáles son algunos elementos de la vida comunitaria que atraviesan la experiencia de juventud en estos ámbitos? Y ¿Cuáles son las líneas emergentes y urgentes acerca de un sujeto en el que recae el devenir de la reproducción de la vida comunal-comunitaria? El ensayo presenta una aproximación sustentada en una revisión teórica además de investigaciones propias de carácter etnográfico de largo aliento (2010-2022). Subrayamos la importancia de introducir nuevos componentes en el debate de las juventudes

indígenas, proponiendo la categoría de subjetividades políticas juveniles en contextos rurales y comunitarios.

Palabras clave: juventudes indígenas, subjetividades políticas, juventudes rurales y comunitarias, migración, educación superior

ABSTRACT

For decades, the field of indigenous youth in Mexico has emerged, opening a spectrum of discussions of important relevance for social anthropology. Derived from this field, we proposed to introduce to the debate the perspective of young people in community contexts, understood as a diverse social group, articulated to their territories, social organizations, and community commitments. The following questions are raised: What happens to those young people who stay or who decide to stay and return to their communities? What are some elements of community life that run through the experience of youth in these settings? And what are the emerging and urgent lines about a subject in which the evolution of the reproduction of communal-community life falls? The essay presents a theoretical approach based on a theoretical review as well as long-term ethnographic research (2010-2022). We underline the importance of introducing new components in the debate on indigenous youth, proposing the category of youth political subjectivities in rural and community contexts. *Keywords:* indigenous youth, political subjectivities, rural and community youth, migration, higher education

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo surge de investigaciones realizadas en el ámbito de las migraciones y la educación superior bajo la perspectiva de las juventudes indígenas de Oaxaca. Durante el trabajo etnográfico y la elaboración de entrevistas biográficas he localizado una línea de interés referente al dilema que se les presenta a las juventudes rurales y comunitarias entre mantenerse en sus pueblos de origen o migrar para estudiar o trabajar. Entre las aproximaciones etnográficas sobre la presencia de las juventudes indí-

genas, encontramos que el argumento central recae en estos dos ámbitos: el migratorio y el escolar como espacios potenciales en los que ha emergido el sujeto joven indígena.

A partir de estos argumentos, pretendemos ensayar la idea de las juventudes en contextos comunitario como un grupo social diverso, articulado a sus territorios, organizaciones sociales y compromisos sociopolíticos. En este sentido nos preguntamos: ¿Qué pasa con aquellos jóvenes que se quedan o que deciden permanecer en sus comunidades? ¿Cuáles son algunos elementos de la vida comunitaria que atraviesan la experiencia de la juventud en estos ámbitos? Y ¿Cuáles son las líneas emergentes y urgentes acerca de un sujeto en el que recae el devenir de la reproducción de la vida comunal-comunitaria?

En este ensayo, hacemos referencia al joven indígena desde una perspectiva comunitaria, a manera de ejercicio epistemológico para pensar en la complejidad que implica la experiencia de vida de un joven en estos contextos. Lo observamos desde las diversas aristas que comprende su experiencia en la convivencia comunitaria, es decir, desde las obligaciones, la participación, la diversidad, el vínculo con la tierra, los conflictos, el tejido social y los retos que implican mantenerse en “el lugar de origen”.

Del mismo modo, invitamos a pensar en algunos temas pendientes de analizar, particularmente asociados a la transmisión de los cargos, la condición de las mujeres, la participación en las asambleas y la apropiación de la tierra y los conocimientos que permiten la reproducción de la vida comunitaria, aquí le llamaremos la producción de las subjetividades políticas juveniles.

El ensayo tiene una aproximación teórica que delinea algunas de las discusiones que articulan la relación entre juventudes en contextos rurales, particularmente atendiendo algunas líneas de interés como son: el campo de los estudios sobre juventudes indígenas del que partimos para enfocar la experiencia desde las juventudes comunitarias. A partir de ello, marcamos algunos ejes sobre: 1) los elementos comunal-comunitarios que cruzan la vida de las y los jóvenes y 2) las demandas de género y la relación tierra-comunidad.

Este texto se desarrolla en los siguientes apartados: se presentan algunas generalidades contextuales para ubicar algunos elementos centrales de la vida comunitaria. En segundo plano, realizamos una descripción sobre las principales aristas del debate sobre las juventudes indígenas para colocar el tema y problemática de las juventudes en contextos comunitarios. Recuperamos algunos elementos que rodean la experiencia de las y los jóvenes en los contextos rurales y comunitarios. Se propone un análisis desde la perspectiva de las subjetividades políticas.

COORDENADAS CONTEXTUALES

En Oaxaca existen más de 9.000 comunidades (pueblo o unidad residencial) pertenecientes a 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones (INEGI, 2010). Del total de los municipios, 152 eligen a sus autoridades por partidos políticos mientras que 417 lo hacen por el sistema normativo interno conocido como Usos y Costumbres (Recondo, 2013). Cada municipio se considera la cabecera administrativa central con agencias que representan comunidades con menor población, dispersas entre sí y articuladas a la vida rural campesina. Es bien sabido que en las comunidades perdura un tejido social consistente debido a las alianzas matrimoniales, la consanguinidad, el parentesco; asimismo, el sistema de organización interna que atraviesa la vida religiosa y cívica de cada pueblo. No obstante, las relaciones sociales al interior de la vida comunitaria también están permeadas por conflictos y jerarquías que se pueden encontrar en el orden local o regional. El caciquismo es una de las relaciones de poder con mayor presencia que alcanzan distintos órdenes territoriales y puede llegar a situaciones de alta expresión de la violencia (Maldonado, 2010).

En términos económicos, las actividades se han diversificado, aunque se encuentran vinculadas a la tierra, también está de por medio la disponibilidad que cada familia tenga sobre este bien; del mis-

mo modo, existen negocios familiares y, con frecuencia, se encuentran los movimientos migratorios como un modo de vida que permite a las comunidades atraer el flujo de dinero. Esta última actividad ha transformado el curso del sistema de cargos normativos internos, ha generado diferencias económicas sustantivas al interior de las comunidades, e incluso se ha impuesto como un “rito de paso” a seguir por las juventudes comunitarias para asegurar la subsistencia familiar. Aun con la fuerza que la migración oaxaqueña contemporánea ha ido tomando con el paso de las décadas, es imposible sostener que sus causas solamente estén sustentadas en la carencia económica, incluso por la “baja productividad de la tierra”; para nosotros, la migración también está acompañada de construcciones socioculturales que atraviesan las subjetividades de las personas implicando la toma de decisiones para su salida (definitiva o temporal), con motivaciones diversas, incluida la violencia que se puede experimentar en la comunidad de origen como ocurre en algunos casos.

Mucho se ha escrito sobre el carácter comunal de la tierra en Oaxaca, se trata de un espacio concebido como colectivo porque el territorio está dado a la comunidad y en él interactúan los seres vivos y las fuerzas sobre humanas (Maldonado, 2010). Este territorio regularmente está dividido en áreas urbanas, los ríos, bosques, cerros, áreas de cultivo y sin cultivar, pero en conjunto, el territorio pertenece a una comunidad o a las personas que conviven en ésta.

Una persona considerada adulta dentro de este ámbito, tiene la obligación de participar en las obras comunitarias llamadas tequio, gozona o mano vuelta como parte del deber moral y de convivencia que sostiene el sistema de ayuda mutua entre familias. Tendrá que acudir a la convocatoria de las asambleas generales y cumplir con los servicios que conforman el sistema de cargos. Idealmente, los jóvenes comienzan como topiles y los cargos finalizan una vez que la persona pasó por los distintos servicios, hasta llegar a ser parte del Consejo de Ancianos. Muchas de estas instituciones han sido transformadas o reconfiguradas de acuerdo con las necesidades, conflictos y demandas locales. La participación comunitaria de los jóvenes puede variar de acuerdo con el

contexto, por ejemplo, cuando los pueblos presentan una ausencia excesiva de hombres por motivos de la migración, son ellos o las mujeres quienes asisten a las asambleas o toman cargos para cumplir con la responsabilidad familiar. No obstante, el panorama puede ser amplísimo.

Las juventudes oaxaqueñas procedentes de contextos comunitarios son un ámbito complejo de comprender por la diversidad que contiene Oaxaca, se trata de un estado en el que cohabitan más de 16 grupos etnolingüísticos con una activa presencia de hablantes (32.2%) con respecto a la media nacional (6%) (Kleinert y Stallaert, 2018: 13). Oaxaca cuenta con el mayor porcentaje de personas hablantes de lenguas originarias, le siguen Chiapas, Yucatán y Guerrero. Se estima que 1.2 millones de oaxaqueños hablan una lengua indígena lo que representa el 31.2% de la población total del mismo estado (INEGI, 2020).

En relación con las juventudes oaxaqueñas, se han realizado algunas investigaciones que llaman la atención, sobresalen los ámbitos migratorios, comunitarios y escolares. Sobre la migración las temáticas incluyen a migrantes originarios de la Sierra Juárez en Los Ángeles, California y la reproducción de las prácticas socioculturales como la Guelaguetza y la presencia de bandas filarmónicas, la crítica frente a la expresión identitaria sobre “oaxacalifornia” como una noción que invisibiliza la presencia de los distintos grupos indígenas procedentes de Oaxaca (Chávez, 2020). En otros contextos migratorios internos e internacionales se aborda la construcción identitaria de los y las jóvenes de las segundas generaciones, sus críticas sobre las categorías suscritas a sus grupos de pertenencia, los procesos de resistencia y la conciencia política que implica el proceso de reconocimiento de su pertenencia histórica y ancestral a un pueblo originario (Hernández y Velasco, 2015).

En el ámbito oaxaqueño encontramos trabajos realizados sobre la experiencia de racialización y racismo cotidiano y estructural hacia las y los jóvenes negros originarios de la Costa Chica Oaxaqueña; y las estrategias que los jóvenes crean para sobre llevar las distintas experiencias racistas a las que se enfrentan

(Ramírez, 2021). Otro tema importante tiene que ver con el protagonismo que los y las jóvenes universitarias tuvieron en las movilizaciones para el seguimiento y mantenimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y la protesta en el 2006, a través de distintos recursos como el arte, considerado como un elemento fundamental en la reapropiación de espacio público. Esta manifestación se estableció como una gráfica política urbana con presencia en las calles de la ciudad posterior al movimiento (Meneses, 2006, Caride, 2019).

Sin duda, otro ámbito sobresaliente es el educativo, particularmente el que aborda las experiencias universitarias de las juventudes indígenas oaxaqueñas, tanto en proyectos educativos autonómicos (Maldonado, 2015) como en universidades convencionales. Entre los temas más prolíferos encontramos la apropiación étnica de espacios educativos, la presencia de jóvenes profesionistas de diversos grupos lingüísticos y étnicos en la universidad convencional, la reivindicación étnica de las y los jóvenes profesionalizados. No obstante, también es importante indicar que sobre los estudios de acceso universitario de juventudes rurales e indígenas se ha hecho hincapié en la enorme desigualdad que priva a este grupo social de su derecho a integrarse a una carrera universitaria. Quizás este último tema sea el que más refleja las condiciones de marginalidad que viven las juventudes comunitarias en Oaxaca. En términos absolutos, son 22,930 jóvenes en todo el estado de Oaxaca quienes han logrado aprobar algún grado en el nivel superior, es decir, solamente el 3.1 de la población entre los 18 y 29 años (Datos propios obtenidos del INEGI, 2020). En términos absolutos 17, 215 jóvenes rurales de Oaxaca concluyeron por lo menos un grado de educación superior, en contraste con 125,000 jóvenes del sector urbano oaxaqueño. Ahora bien, a nivel nacional, solamente 112,989 de los jóvenes hablantes de lengua indígena realizaron estudios universitarios lo cual representa el 1.7% del total de jóvenes en el país (Datos propios obtenidos del INEGI, 2020).

Desde luego, en este texto no se pretende caracterizar a las juventudes oaxaqueñas por su excesiva diversidad en términos de

los contextos socioculturales, territoriales, lingüísticos, económicos, etcétera. A pesar de ello, nos gustaría mencionar solamente algunos aspectos pertinentes como puntos de partida para pensar en la vida de las juventudes originarias de Oaxaca.

EL DEBATE SOBRE LAS JUVENTUDES INDÍGENAS

Hace algunas décadas en la literatura antropológica mexicana se comenzó a visibilizar la presencia de juventudes procedentes de entornos comunitarios y rurales, surgiendo un campo de estudios que, entre otras cuestiones, tiene como preocupación el reconocimiento del sujeto joven en el ámbito de los grupos sociales pertenecientes a los pueblos originarios de México (juventudes indígenas). La producción de investigaciones ha sido fértil en la problematización y exposición de las desigualdades asociadas al sujeto social joven y sus particularidades culturales, étnicas y lingüísticas.

Como bien se ha señalado en la literatura, los movimientos migratorios hacia las ciudades y la obligatoriedad de la asistencia a la escuela secundaria como parte de la educación básica, fueron factores que conllevaron a conformar un sujeto joven articulado a dinámicas juveniles urbanas (consumo cultural), que resultó paradigmático en el campo de la antropología. Este sujeto fue ubicado en los márgenes de las ciudades, algunas veces como parte de las bandas juveniles, o bien, desde las culturas juveniles asociadas con estilos musicales (rap, rock, hip hop), y más recientemente como estudiante universitario (Czarny, 2020). En este punto es imprescindible señalar la diferencia entre un “hallazgo de investigación” frente a la presencia *per se* del sujeto joven, más allá de la mirada antropológica. En otras palabras, desde el siglo pasado las ciudades atraieron a hombres y mujeres jóvenes procedentes de contextos rurales y comunitarios, que se han ido adaptando a las características socioculturales de cada época. Las y los jóvenes rurales y comunitarios han estado presentes por un largo periodo

en las dinámicas urbanas por los efectos de la migración; sin embargo, los procesos identitarios se han venido transformando, conllevando a la configuración de nuevas prácticas y grupos sociales.

En un primer plano de este campo, ubico aquellas reflexiones que se hicieron desde el marco de los estudios de migración y etnicidad. Las preguntas que surgían en torno a la construcción de lo juvenil entre poblaciones migrantes rurales e indígenas en la Ciudad de México tenían que ver con la especificidad de la construcción del concepto de juventud en ciernes y su pertenencia a grupos etnolingüísticos (Urteaga, 2011). La etnicidad fue uno de los ejes que guiaron esta discusión para identificar a aquellos grupos procedentes de contextos comunitarios y rurales. Los aspectos emocionales y la necesidad de “asideros” es otra de las lecturas que se le otorgó al concepto de la etnicidad articulado a las juventudes indígenas migrantes (Serrano, 2015). Lo étnico, significó un aspecto diferenciador de las juventudes urbanas en las márgenes de las ciudades, que le otorgó una lectura distinta a los estudios de las juventudes indígenas. En estos esfuerzos por delinear al sujeto en cuestión, surge la propuesta central sobre la importancia de desnaturalizar la noción de joven como categoría biológica universal para situarla desde el contexto histórico y sociocultural (Pérez-Ruiz, 2008; Urteaga, 2008; Margulis y Urresti, 1996; Aquino y Contreras, 2016). Atendiendo a esta mirada se afirmó que no se trataba de una categoría homogénea inserta en los parámetros institucionales y estructurantes, sino era adecuado observarla desde esquemas de representación social y campos de acción diferenciados y desiguales, como lo anotó Rosana Reguillo (2000).

Una segunda línea que nos interesa resaltar es la que tiene que ver con la salida de las juventudes de sus lugares de origen y los dilemas en torno a las obligaciones sociales y político-comunitarias de sus pueblos. Para el caso del Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo, Cortés (2014) menciona que la migración ha ido en aumento entre las y los jóvenes hñahñu, indica que 8 de cada 10 personas entre 15 y 35 años han migrado en los últimos 15 años (2014: 387). En este contexto, la autora se cuestiona sobre el futuro de la partici-

pación de las y los jóvenes en las estructuras de organización social y política de sus pueblos de origen, pero también en las tensiones de género y generacionales, en torno a la participación desde el punto de vista de las mujeres y su presencia en los espacios públicos, a pesar de que no se les considera ciudadanas (Cortés, 2014: 391).

Por su parte, Aquino y Contreras (2016) se enfocan en la experiencia de las juventudes ayuuk (Tlahuitoltepec y Tamazulapan) y zapotecas (Villa Hidalgo Yalalag) de la Sierra Norte de Oaxaca. En este caso, las autoras confrontan la necesidad de migrar, actividad que históricamente han presentado estos pueblos, hacia la Ciudad de México y Estados Unidos-, frente a las luchas por la defensa del territorio y la conservación de la vida comunitaria que se han suscitado en esta región oaxaqueña. En la discusión, se realiza una crítica a la categoría de lo indígena vinculada a la población joven porque en el contexto de la Sierra Norte oaxaqueña, sus intelectuales han desatado procesos de lucha por la autodeterminación comunitaria, la afirmación positiva de la lengua y la organización comunitaria (Aquino y Contreras, 2016: 465). La lengua, más que un elemento auxiliar, juega un papel fundamental en la comunalidad, en las conversaciones con miembros de comunidades indígenas con frecuencia encontramos que su uso es problemático por la histórica prohibición y la interrupción generacional de su transmisión. No obstante, la lengua materna significa el vínculo para educar, transmitir valores con respecto a todo lo que le rodea a un nuevo miembro de la comunidad, “todo lo vivo y no vivo que existe en la madre tierra” (Santiago, 2021: 2).

Las autoras arriba citadas consideran que la categoría “indígena” denota una relación histórica de carácter colonial y reduccionista al emplearse en el sector juvenil “pues estaríamos observándolos nuevamente como sujetos colonizados” (Santiago, 2021: 466). En este marco, la etnicidad supone otra categoría problemática para Aquino y Contreras, en tanto, las y los jóvenes no siempre privilegian su etnicidad, en todo caso, su identificación inmediata hace referencia al pueblo de origen, incluso al género o a la misma identidad juvenil (Santiago, 2021: 466).

Finalmente, la educación y los procesos migratorios son otra línea que encuentro interesante en el cúmulo de investigaciones que se enfoca en las juventudes indígenas en México. Si bien se trata de una línea reciente, los movimientos de las y los jóvenes que viven en medios rurales y comunitarios encuentran en los centros urbanos, o incluso en otras entidades distinta a la de origen, la oportunidad de ingresar al nivel superior. Gabriela Czarny señala que con la expansión de la escolaridad básica y media comienzan a aparecer nuevos actores en el sistema educativo y también surgen cambios en los procesos de socialización comunitaria indígena con impactos diversos (2020: 138). La salida del contexto comunitario y la profesionalización son aspectos que generan enfrentamientos con los valores de las comunidades derivando en un dilema entre continuar con la profesionalización o permanecer en el pueblo.

Asimismo, ante la dispersión de las juventudes indígenas por distintos contextos, rurales y urbanos, vinculados a la escolarización básica (que incluye el nivel medio superior), es donde la categoría de “joven indígena” adquiere mayor visibilidad en los ámbitos sociales, pero también de la investigación antropológica, y el de las políticas públicas (Czarny, 2020: 139). La profesionalización entre jóvenes indígenas o procedentes de contextos comunitarios, ha sido tratada como un problema ante la apuesta por la base del conocimiento científico-eurocéntrico-occidental que se impone en las universidades convencionales (Czarny, 2020: 140). Se ha observado que acceder a este tipo de educación desvinculada de la cosmovisión de los pueblos originarios, en ocasiones genera situaciones de negar o incluso abandonar las membresías comunitarias, desfavoreciendo su organización interna. No obstante, no se descarta que el proceso de migración por fines de educación, también puede favorecer procesos internos.

A pesar de la importante presencia que las juventudes rurales y comunitarias hacen en el nivel de la educación superior, todavía es claro que el acceso es limitado. A nivel nacional las juventudes hablantes de lengua indígena que se incorporaron a la educación superior representa el 1.7% del total de los jóvenes

en el país. En Oaxaca parece sobresalir el porcentaje de estudiantes que se insertan a este nivel de estudios, pero tiene que ver con una concentración de juventudes hablantes de lengua indígena en la entidad (INEGI, 2020).

Por otra parte, es relevante observar que son las mujeres quienes se insertan con mayor frecuencia a los estudios de orden superior en relación con los varones, esta tendencia se presenta en las ocho regiones de la entidad oaxaqueña. Con respecto a la matrícula del periodo 2020-21 sobresalen con un mayor porcentaje con respecto a los hombres en la entidad oaxaqueña. Sin embargo, en la modalidad no escolarizada se concentra el porcentaje de mujeres (60.8%) a diferencia de los hombres (39.2%). Y si se observan los datos para la población hablante de la misma entidad, vemos que ocurre prácticamente lo mismo: en la modalidad de estudio no escolarizada sobresalen las mujeres (61.8%) mientras que los hombres fueron el 28.2%. Hay indicios para pensar que las mujeres indígenas matriculadas recurren a la opción no escolarizada para atender otros compromisos sociales o por las facilidades que esta educación le permite para complementar con otras actividades domésticas o laborales.

ELEMENTOS PARA PENSAR EL CONTEXTO DE LAS JUVENTUDES EN CONTEXTOS COMUNITARIOS

En los contextos comunitarios de los que procede el sujeto en cuestión ocurren múltiples procesos de organización y conflictos político-comunitarios, que se ven fuertemente afectados con las prácticas migratorias de su población joven y los riesgos que eso implica para la gestión política y la continuidad de los servicios prestados a la comunidad. Sin embargo, existe un entramado de experiencias diversas vinculadas a las desigualdades, las aspiraciones educativas, violencias, etcétera, que favorecen la movilidad de la población joven hacia otros destinos.

Para el contexto oaxaqueño Benjamín Maldonado, exalta que la comunidad entendida como el “bastión de los pueblos originarios, ha sido rota”, señala que este proceso de ruptura ha generado movimientos migratorios, en contraparte también se han producido movimientos etnopolítico y dice:

La juventud voltea la mirada hacia fuera de la comunidad y encuentra en la migración el canal para salir hacia otros horizontes. Los efectos que esto tiene en la vida comunitaria actual y por venir, son preocupantes. Pero no se trata de retener a los jóvenes en la comunidad, sino de formarlos con solidez comunitaria para que puedan andar por todo el mundo siendo conscientes de su pertenencia y su responsabilidad con el futuro de la comunidad a la que pertenecen o con la que se identifican (2010: 17).

En la cita se asume a la comunidad como la fuerza unificadora de las relaciones internas de los pueblos originarios, pero que se ha visto debilitada por múltiples procesos políticos, económicos y sociales. No obstante, también puede entreverse que la consciencia de las comunidades trastocadas y la migración como consecuencia ha generado procesos etnopolíticos, que, entre otras cuestiones, apuestan por retener a las juventudes comunitarias, o bien, colocar el tema del retorno en caso de que hayan decidido salir del pueblo por causas laborales o escolares.

La discusión en torno a las definiciones sobre el joven indígena ciertamente ha estado centrada en contextos migratorios y de escolarización, pero ¿qué pasa con aquellos jóvenes que se quedan o deciden retornar a sus comunidades después de un proceso laboral o de escolarización? Asumo que aun cuando la categoría sobre juventudes indígenas instaló en el debate a un sector de la población poco visibilizado y que abrió la discusión sobre el sujeto joven y su protagonismo en la migración interna e internacional, evidentemente es necesario reflexionar sobre los procesos de vinculación comunitaria de las y los jóvenes que

permanecen en sus contextos de origen, particularmente por un compromiso político-comunitario.

Ciertamente la vida en comunidad puede significar la comunión o la integralidad entre todos los seres vivos que habitan en un mismo territorio, y esta convivencia solidaria conlleva a la reproducción de los tequios a la “mano vuelta”, la gozona, la guela-guetza en un entramado de relaciones de intercambio que implican la vida comunitaria. No obstante, es importante aclarar en todo momento que la vida comunitaria no necesariamente transcurre de manera armoniosa y sin contratiempos para las y los jóvenes, en realidad existen un sinnúmero de conflictos en su interior y una diversidad de alternativas para su resolución y abordaje.

Algunos de los elementos que en el mundo mixe se distinguen como pilares de la vida comunal, comunitaria y que sustentan la cosmovisión de integralidad están asociados a la tierra como madre y territorio, la asamblea como espacio para la toma de decisiones, el servicio a la comunidad en forma gratuita; el trabajo colectivo como un acto de recreación y, por último, los ritos y ceremonias como expresión del don comunal (Díaz, 2007: 40).

En su conjunto, todos estos elementos refieren a la suma de los esfuerzos que las y los miembros de una comunidad realizan para el bien común (aamukěj jikyäjätén/hacer la vida entre todos juntos). Esto es que el individuo en la comunidad no se comprende como ser único sino integrado en el territorio, el trabajo en común y colectivo, bajo el resguardo de las decisiones que se toman en la asamblea comunitaria (Maldonado, 2010: 133). En esta perspectiva, la familia cumple un papel primordial porque la comunidad solamente es posible a partir de la conjunción de los grupos de familia que coinciden en un mismo territorio. Seguido de la familia, Díaz (en Robles y Cardoso, 2007: 43) retoma a la asamblea general que está compuesta por todos los comuneros¹ y comuneras

¹ El término comunero se refiere a la tenencia de la tierra y que ostenta derechos sobre ésta, participa de las asambleas de bienes comunida-

con sus hijos y que “tiene la facultad de encargar el poder a las personas nombradas para dar su servicio anual a la comunidad”.

Por otra parte, en el espacio que se reconoce como la comunidad, los adultos tienen la obligación moral de ser parte del poder comunal, asistiendo a las asambleas generales que son el máximo órgano de decisión, y cumpliendo con los servicios en los que son electos según el sistema de cargos. Idealmente, este sistema es escalafonario, iniciando como topil en la juventud y concluyendo con el máximo cargo civil de la localidad, ya sea agente o presidente municipal; aquellas personas que destacan en su carrera de servicios pasan a ser considerados principales o miembros del Consejo de Ancianos (Maldonado, 2010: 41).

Ciertamente, las asambleas comunitarias marcan los roles sociales y las responsabilidades a través de los trabajos comunitarios, el tequio, la protección de los recursos naturales, la siembra, la limpia de las veredas y la participación social y política. La vida comunal es la máxima expresión que se refleja en diversos ámbitos: lingüístico, gastronómico, artístico, filosófico y cosmogónico (Santiago, 2021).

La ocupación de los cargos comunitarios varía por región o por las costumbres de cada comunidad y este sistema de organización social está enlazado con las fases de la vida de las personas que conforman el pueblo o comunidad. Pero no necesariamente estos roles y su estatus social son inamovibles o estáticos, Laureano Reyes los considera dinámicos y arbitrarios,

[...] el ser reconocido o autoadscrito como “joven viejo” o “viejo joven” parece indicar más bien la cuestión de actitud del sujeto en convivencia social y no necesariamente ser calificado únicamente por criterios cronobiológicos. El hecho de pertenecer a una cohorte de edad no necesariamente empa-ta al estatus y a la fase del ciclo de vida correspondiente,

des en la que se tratan asuntos de límites de terrenos y validación de derechos (Tischler y Navarro, 2011: 196)

volviéndose la fase sólo una estigmatización cronológica, una cuestión meramente relativa, un dato referencial, más no determinante (Reyes, 2008: 377).

Reyes (2008), en su argumentación sobre la construcción cultural de la edad, se apoya en las explicaciones de Weitlaner y Hoogshagen (1994: 507-521), para entender el caso de los mixe de Oaxaca. En el complejo mundo de vida de este grupo, se registran cinco clasificaciones etareas: Gente pequeña (*Pi öunik*), gente que crece (*Patöjkiva*), gente de casa (*Yayatyëjk*), gente madura (*Tsan*) y gente grande (*Mëj önik*), podríamos señalar que el ciclo de vida asociado a la juventud corresponde a la “gente que crece”. Reyes (2008: 379) explica que es el mismo pueblo y las circunstancias las que determinan la madurez de las personas y la forma en la que serán nombradas según la fuerza para cumplir con sus obligaciones. En el caso de los varones, cuando hay un retraso en el cumplimiento de las obligaciones civiles y religiosas, no se adentran en el siguiente grupo de edad sino hasta que hayan cumplido con los respectivos cargos. En el caso de las mujeres, las etapas de vida están mayormente marcadas por la indumentaria, las obligaciones en casa y, desde luego, la edad para contraer matrimonio. Si las mujeres nunca se casan, pasarán a ser adultas-solteras y deberán presentar sus servicios civiles y religiosos en el contexto de la fiesta para ganar estatus social de “principal anciana” (Weitlaner y Hoogshagen, 1994).

En el caso de los zoques de Chapultenango y Ocotepéc del norte de Chiapas, Córdoba (1975) sugirió que este grupo tiene al menos cuatro fases etareas que se relacionan directamente con el ciclo Lunar: Luna tierna (gente tierna/*Tuma mina*), luna creciente (gente verde/*Tumo sokaba*), luna llena (gente madura/*Tumö Tsa-möpöt*) y luna menguante (gente vieja/*Tumö muk*) (Córdoba, 1975 en Reyes, 2008: 380). A su vez, estas fases son subdivididas y se abunda sobre los detalles relacionados a las obligaciones de acuerdo con la etapa (recibir cuidados, jugar en casa, ayudar al padre, obedecer y cuidar, edad de matrimonio, sostén de la fami-

lia, cuidado de la familia, anciano-consejero). Esta clasificación presenta criterios de orden social, cultural y biológico que son relacionales al contexto y a las necesidades del grupo social extendido. El matrimonio casi siempre aparece como una etapa donde inician las responsabilidades familiares, el acceso al ejercicio de ocupar cargos civiles y religiosos, o bien, la ciudadanía. Si bien los roles sociales de género están claramente establecidos, podemos señalar que están constantemente cambiando por diversos factores asociados con la migración, la escolarización y eventual profesionalización, además del acceso a los distintos medios de comunicación y el consumo de las redes sociales, entre otros.

LA TIERRA COMO SUSTENTO DE LA VIDA COMUNITARIA

Como se advirtió en renglones anteriores, Oaxaca detenta mayoritariamente una tenencia de la tierra de tipo comunal, podría decirse que es la base de las relaciones comunitarias, es el factor de cohesión sustentada en el bien común definido cultural e históricamente (Carrasco y Barkin, 2011). La vida y el trabajo comunitario están permeados de compromisos impuestos desde la comunidad para “seguir perteneciendo a ella” y se expresa en las siguientes actividades: la asamblea, los cargos, el tequio y la fiesta (Martínez, 2003). Lo comunitario concierne a la vida concreta ocurrida en un territorio demarcado por límites sociales, políticos e históricamente establecidos que contienen a un grupo de personas que, para sustentar la vida en común, se rigen por una organización interna como se señala en la cita anterior. Lo comunal, resulta de la tenencia de la tierra que hace alusión al bien común, a una propiedad colectiva de la tierra y no individualizada, aunque con derechos y obligaciones entre las y los ciudadanos para sostener el sistema comunitario.

Edgar Pérez, joven perteneciente a la comunidad de San Jerónimo Caocatlán, de origen zapoteca del estado de Oaxaca señala que los jóvenes en sus territorios profundizan conocimientos y

aprendizajes dentro de su territorio durante la práctica, al recorrer los cerros, los ríos y los arroyos, las cuevas y los ojos de agua, dichos lugares, no solamente forman parte de la geografía sino son puntos de referencia para la caza, la siembra y la recolección que son transmitidos de generación en generación (Pérez, 2022: 144). De ahí la importancia de fortalecer el vínculo de las nuevas generaciones con sus espacios y territorios comunales.

Jiménez por su parte, comprende a la tierra del pueblo ayuuik, específicamente en la comunidad de Tamazulapam, Oaxaca, como madre que es venerada y respetada por dar la vida y el sustento:

es también el espacio físico en el que se desarrolla la vida en comunidad, un patrimonio que no se puede poseer en propiedad individual: su tenencia es colectiva, es decir, comunal. Esta forma de tenencia es frecuente en la mayoría de las comunidades mixes (*Ibíd.*).

Las personas jóvenes y su territorio son en sí mismas el presente y el futuro de la sociedad rural, por lo cual resulta importante conocer las representaciones que ellas y ellos construyen de su territorio (Santiago, 2021: 80). Sin embargo, este es un campo que todavía está pendiente por explorar principalmente cuando hablamos de jóvenes de contextos comunitarios y la importancia de estudiar y documentar la compleja relación que se construye entre los pueblos indígenas y la tierra. Las relaciones de género es un conflicto que evidencia las formas en las que se estructura la organización interna de algunas comunidades, en ese sentido abordamos algunos aspectos relevantes.

En el estado de Oaxaca según datos del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), el 22% de las personas reconocidas con derechos agrarios parcelarios y de uso común, son mujeres, de éstas solo algunas son reconocidas como “ejidatarias o comuneras” representando menos del 20% (IMO, 2015: 5; en Huacuz, 2019). En un estudio enfocado en el pueblo *ñuu saavi*, específicamente en la comunidad de San Antonio, Zahuatlán, Oaxaca, su autora señala

que aun cuando las mujeres comuneras son integradas (como minoría) en la asamblea, son frecuentes los actos de violencia simbólica de género, “como el hecho de tener que permanecer calladas en esta instancia porque se les niega la palabra y el acceso a los espacios públicos para la toma de las decisiones políticas comunales (Huacuz, 2019: 109). Regularmente en estos espacios las mujeres suelen sentir miedo, pena o vergüenza frente a las palabras o actitudes de desprecio que experimentan por parte de los miembros de las asambleas (Huacuz, 2019: 109).

Siguiendo con la misma discusión, en un estudio que abarcó a 19 municipios oaxaqueños, se establece que las mujeres no pueden disfrutar de una ciudadanía plena debido a que no tienen acceso a la tierra, o por lo menos no de manera equitativa para ejercer una ciudadanía completa (Vázquez, 2011: 187). En el caso de Oaxaca “la identidad comunitaria está basada por la posesión de la tierra y la afiliación de las mujeres a su comunidad es indirecta, está mediada por los hombres” (*Ibidem*).

En este mismo estudio, se documentó que en Guelatao estaba presente la función de topiles femeninos (vigilar, cuidar y mantener el palacio municipal, policías). En Ayutla se encontró la misma función, pero con un arreglo diferenciado por sexo: los hombres se quedaban a cuidar el palacio municipal mientras que las mujeres limpiaban el ayuntamiento, según la respuesta de una mujer entrevistada de la comunidad (Vázquez, 2011: 196).

Una tarea pendiente de los estudios sobre las juventudes indígenas tiene que ver con el reconocimiento del papel que juegan las mujeres jóvenes al interior de sus contextos comunitarios, cuáles son sus retos, participaciones y responsabilidades. Cuáles son los obstáculos que se les presentan para reintegrarse a la vida de sus pueblos una vez que culminan la educación superior, o bien, qué ocurre con este grupo social ante la inminente migración masculina.

En materia de la relación entre la herencia de la tierra el género y las juventudes, es fundamental comprender cómo ocurre el reemplazo generacional para vislumbrar la vida futura de las juventudes comunitarias y la relación misma con la vida comunal; lo

que hoy observamos es que en las zonas rurales “están sufriendo trastornos importantes debido a la salida de los y las jóvenes hacia las ciudades (cuando no hacia otros países)” (Anderson, 2011: 53).

La literatura que aborda a las juventudes rurales da cuenta de la creciente migración de este grupo generacional; a nivel latinoamericano es este sector el que más migración presenta; sin embargo, la educación es otro factor que activa la salida del lugar de origen y la necesidad de ocuparse laboralmente en actividades no agrícolas. En algunos estudios se enfatiza que “parte considerable de la juventud rural emigra no porque sea su opción preferida, sino por las barreras que estorban su inserción en la vida productiva y social de su comunidad, el envejecimiento de la población rural y las crecientes dificultades de las y los jóvenes para acceder a la tierra en la región latinoamericana (Dirven, 2002: 7)”.

Sin duda el acceso a la tierra, el reemplazo generacional, la participación política y comunitaria por parte de las y los jóvenes son temas que aún faltan por desarrollar más dentro del campo de los estudios de las juventudes que se quedan en sus pueblos o que retornan para establecerse en éstos. Las características de estas juventudes que se desenvuelven en medio de un tejido social que implica al colectivo y lo común, nos lleva a pensarlas desde la concepción de un sujeto histórico y su historicidad.

En este apartado hemos tratado de delinear algunos aspectos que confieren a la vida de las y los jóvenes en contextos comunitarios en tanto a la relación con la tierra, la tenencia comunal y la transmisión de una manera de vivir en espacios comunitarios.

SUBJETIVIDADES POLÍTICAS DE LAS JUVENTUDES EN CONTEXTOS COMUNITARIOS

Para el caso chiapaneco, Cruz (2012) propuso hablar del joven indígena como un sujeto histórico en términos de concebirlo como un agente de cambio social inmerso en procesos que han conle-

vado a su transformación; nuevamente, atribuye a la migración y a la educación superior espacios de toma de conciencia sobre sí mismo y de su autorrepresentación y acción social. Hablar del sujeto histórico sin duda conlleva a pensar en los contextos y en la toma de conciencia para -necesariamente- plantear acciones de apropiación consciente del hacer político. En este sentido es que aparece el término de la subjetividad ligado al sujeto histórico, es decir, en la adquisición de la conciencia histórica y política para la construcción y concreción de proyectos e intereses (Alonso y Sandoval, 2015: 67). La comprensión de las subjetividades tiene que ver con el autorreconocimiento del sujeto, “cuando entiende desde dónde dice lo que dice y el desde dónde hace lo que hace” (Alonso y Sandoval, 2015: 90). Para Alonso y Sandoval, la intersubjetividad surge en el intercambio entre diferentes subjetividades, de colectividades “se trata del reconocimiento no sólo del yo-nosotros sino de los otros que también nos reconocen” (Alonso y Sandoval, 2015: 109). En este sentido, importa la subjetividad en relación con la posición social, política y cultural de la que parten unos sujetos con respecto a los otros. La constitución de la conciencia histórica tiene que ver entonces con reconocerse como producto y productores de las circunstancias sociales. Es por esta razón que importan las experiencias biográficas en relación con la construcción de experiencias colectivas de significado propio, la construcción de nuevas narrativas de apropiación del mundo que les rodea a las y los sujetos para plantear posibilidades.

Una investigación que ilustra el posicionamiento de las y los jóvenes en procesos de acción política y su reivindicación como sujeto histórico, se puede encontrar en Alvarado, Patiño y Loaiza (2012) quienes abordan el caso del Movimiento Juvenil Indígena Álvaro Ulcué Chocué del pueblo Nasa, en él se ilustra al sujeto joven como portador de agencia y como sujetos capaces de participar en la re-construcción pública de sus comunidades. En este estudio se destaca la necesidad de pensar al joven en sus contextos comunitarios, familiares, territoriales y en relación con su cosmovisión, de tal modo que el joven en estos términos responde a otras nociones de

existencia individual y colectiva. A la muerte del fundador del movimiento en 1989, surge un proceso de crisis interna, pero al mismo tiempo constituyó uno de los detonantes históricos que impulsó la reorganización de sus miembros, misma “que derivó en la resignificación social, política y económica de los jóvenes como sujetos con capacidad de agencia para la transformación de sus familias, comunidades y regiones” (Alvarado, Patiño y Loaiza, 2012: 19).

Según testimonios de líderes del movimiento, el reconocimiento de la juventud como un sujeto social y político particular, con necesidades y potencialidades propias y diversas en su comunidad, se da en el marco de un contexto socio histórico de agudización de la guerra marcado por tres acontecimientos de orden político, social y económico que han incidido en la reorganización de sus comunidades y a su vez en el modo en que el pueblo Nasa nombra a los jóvenes y se relaciona con ellos (Alvarado, Patiño y Loaiza, 2012: 19).

En este caso, la concepción de la noción de juventud es redefinida bajo contextos de presión política que reconfigura las subjetividades e identidades de los sujetos, incluso la noción misma sobre joven se revalora bajo nuevos términos y posibilidades: el accionar político hacia la defensa del territorio y su comunidad. Los acontecimientos ocurridos en un mismo territorio trascienden y afectan al resto de las generaciones, no solamente a los adultos o a las personas mayores, sino también a los más jóvenes porque trastoca su devenir.

Ciertamente, el caso citado de los jóvenes Nasa ocurre en un contexto de extrema violencia hacia sus pueblos y comunidades, pero no necesariamente son los extremos los que nos llevarían a pensar en la acción política de estos miembros de la comunidad. Martínez y Cubides, plantean lo político en términos de Slavoj Žižek (2012 en Cubides y Martínez, 2012: 173) quien alude a la multitud de actos de vida que comprometen la totalidad social, el trabajo, la cultura, el Estado, lo público y el pensamiento. Estas autoras proponen pensar lo político

como el arte y la disposición de construir además de lo posible, lo deseable, donde tiene cabida la memoria, la resistencia, la imaginación, la creatividad, la utopía, la multiplicidad de saberes y experiencias que organizan nuestra existencia individual y colectiva (Žižek, 2012: 173).

Por tanto, las subjetividades políticas juveniles tratan de analizar el ejercicio del sujeto político *situado* a través de las acciones, la producción de sentido, sus demandas y el sentido crítico, a partir de la vía narrativa del “sí mismo” y su articulación a lo colectivo. Estas subjetividades políticas son producidas entre las y los jóvenes en contextos comunitarios interpelados por los acontecimientos socio-históricos y políticos que movilizan a los sujetos y sus subjetividades a vincularse en un movimiento –o lucha– y el contexto historizado como lugares de producción de dichas subjetividades (Alvarado *et al.*, 2012: 861).

¿De qué manera las presiones sociales en contextos comunitarios requieren de la participación de las y los jóvenes? La producción de las subjetividades políticas ocurre en contextos de acción social, comunitaria y comunal, pero se requiere de detonantes, inspiraciones y apropiaciones de la historia propia y la historia colectiva de sus pueblos, comunidades y región.

La participación social y política de las y los jóvenes está inspirada por los procesos internos a sus propios contextos, pero también tiene que ver con sus demandas y posición como sujeto de la historia. En este sentido, es central considerar cómo actúan las categorías sociales de género y generación al interior de los grupos juveniles y comunitarios (Reyez, 2014: 6). ¿Cuál es el devenir que ellos y ellas visualizan con respecto a su vida comunitaria? Reyez sostiene que la interseccionalidad debe ser construida y analizada de acuerdo con las categorías que operan de acuerdo a los sujetos y sus contextos en los que se desenvuelven las juventudes, por ejemplo, la corporalidad del género, sus concepciones y representaciones de lo masculino, lo femenino y la diversidad sexo-género (Reyez, 2014: 10, Chong, 2021: 13, Vázquez, 2011).

De acuerdo con Crenshaw (1991:241) lo que hay que comprender son las diferencias e inequidades que existen al interior de los grupos en sí mismos. En resumen, el sujeto histórico y sus subjetividades políticas implican la diversidad de posicionamientos, la escucha de los miembros en cuestión, es decir, de hombres y mujeres para comprender las posiciones políticas en contextos comunitarios, sus desigualdades, obligaciones y devenires en el vínculo comunal, comunitario y territorial.

ALGUNAS LÍNEAS PENDIENTES/EMERGENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS JUVENTUDES EN CONTEXTOS COMUNITARIOS

Este ensayo partió de la propuesta de pensar lo que ocurre con los jóvenes que se quedan o retornan a sus comunidades. En primera instancia, se recurrió a la producción sobre las juventudes indígenas como un campo socio antropológico que ha inspirado la observación y el análisis de lo que acontece con el segmento joven presente en contextos urbanos, no obstante; nos parece pertinente reconocer algunas características de lo que ocurre entre los y las jóvenes en contextos comunitarios que abonen a la discusión sobre las juventudes indígenas en México.

En segundo lugar, nos cuestionamos sobre el lugar que ocupan las y los jóvenes en sus estructuras de participación social y política, con respecto a las tensiones de género y generación; la presencia en espacios públicos y la construcción de la ciudadanía comunitaria.

En tercera instancia, y ligado a lo anterior, apuntamos que los movimientos migratorios, por un lado, responden a necesidades económicas (o educativas) pero también a construcciones culturales que afectan a los más jóvenes y que tienen efectos en la continuidad de la gestión política (cargos, servicios, resguardo) de sus territorios de origen.

Una cuarta línea que observamos es la relación entre la tierra, las relaciones de género en torno a las juventudes comunitarias, nos parece fundamental conocer el reemplazo generacional y el devenir de la vida comunal. Es decir, nos cuestionamos cuáles son los planteamientos que tienen las y los jóvenes con respecto a su papel en la reproducción de las instituciones internas, pero también, en la necesidad de colocar relaciones de género e intergeneracionales que propicien ámbitos de equidad. Por último, se desarrollaron algunos aspectos relevantes sobre la categoría de las subjetividades políticas como una propuesta heurística teórica y metodológica para acercarnos al estudio de las juventudes comunitarias para comprender las narrativas del “sí mismo” y su articulación al entramado colectivo como respuesta política juvenil.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J. y Sandoval A., Rafael (2015). “Sujeto social y antropología. Despliegue de subjetividad como realidad y conocimiento”. En Sandoval Álvarez, Rafael y Alonso Sánchez, Jorge (Coords.), *Pensamiento crítico, sujeto y autonomía* (pp. 61-125). México: CIESAS.
- Alvarado, S. V.; Patiño, J. A.; Loaiza, J. A. (2012). “Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué”. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y juventud*, 1(10), pp. 855-869, Manizales, Colombia
- Anderson, J. (2011). “Políticas públicas y mujeres rurales en el Perú”. En *Mujer Rural: Cambios y persistencias Centro Peruano de Estudios Sociales* (pp. 37-57) – CEPES Programa Democratización y Transformación de Conflictos, Perú.
- Aquino-Moreschi, A. y Contreras-Pastrana, I. (2016). “Comunidad, jóvenes y generación: disputando subjetividades en la Sierra Norte de Oaxaca”. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y juventud*, 14(1), 463-475.
- Caride, N. (2019). “Gráfica de las barricadas: análisis de la gráfica de protesta del conflicto magisterial de Oaxaca”. *IX Jornadas de*

Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JIDAP) La Plata, 22 y 23 de agosto.

- Chávez, Xóchitl Consuelo (2020). "La creación de Oaxacalifornia mediante tradiciones culturales entre jóvenes oaxaqueños de Los Ángeles, California". *Desacatos: Revista de Ciencias sociales*, 62 172-181. <https://doi.org/10.29340/62.2206>
- Cortés Rivera, D. (2014). "Las jóvenes hñahñu en contextos de migración y su participación en el sistema de cargos comunitarios". En Maya Lorena Pérez Ruíz, Maya Lorena y Valladares de la Cruz, Laura R. (Coords.), *Juventudes indígenas. De hip hop y protesta social en América Latina* (pp. 385-416). México: INAH.
- Cruz-Salazar, T. (2012). "El joven indígena en Chiapas: el re-conocimiento de un sujeto histórico". *Revista LiminaR*, 10(2), 145-162. <https://doi.org/10.29043/liminar.v10i2.11>
- Cruz, Wilfrido E. S. (2021). "El cuidado de la madre tierra con las palabras sabias de los ancianos desde la cultura zapoteca y la educación de los niños del pueblo de Santa Cruz Yagavila". *Articulando e construyendo saberes*, 6. <https://doi.org/10.5216/racs.v6.65696>
- Czarny, G. (2020). "Negación de las historias escolares de juventudes indígenas: punto ciego en el debate sobre educación superior". En Cruz-Salazar, Urteaga Maritza y De la Cruz López-Moya, Martín (Coords.), *Juventudes indígenas en México. Estudios y escenarios socioculturales* (pp. 133-150). México: ECOSUR, UNICACH, CESMECA y ENAH. <https://doi.org/10.29043/cesmecca.rep.1019>
- Díaz Gómez, F. (2004). "Comunidad y comunalidad". *Culturas Populares e Indígenas. Cultura Indígena, Diálogos en la acción*, 2ª etapa, 365-373. Disponible en: comunalidad_floriberto-with-cover-page-v2.pdf
- Dirven, M. (2002). "Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?" *Red de Desarrollo Agropecuario*, CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4525/1/S02121030_es.pdf
- Hernández Morales, M. E. y Velasco Ortiz, L. (2015). "La etnicidad cuestionada: Ancestralidad en las hijas y los hijos de inmigran-

- tes indígenas oaxaqueños en Estados Unidos”. *Revista Migraciones internacionales*, 8(29) 133-163. <https://doi.org/10.17428/rmi.v8i2.603>
- Huacuz Elías, M. G. (2019). “Nos negamos al olvido. Mujeres Nuu Saavi, exclusión del derecho a la tierra y violencia simbólica de género en San Antonio, Zahuatkán, Oaxaca”. Tesis de maestría en Estudios de la Mujer. UAM-Xochimilco, Ciudad de México.
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda.
- Jiménez Díaz, Telmo (2016). “La comunalidad y los procesos de resocialización de jóvenes migrantes retornados”. En Levine, Elaine; Núñez García Silvia y Campos, Mónica Vereá (Eds.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (pp. 227-243). Mexico: CISAN-UNAM.
- Kleinert, C. V., y Christiane, S. (2018). “Una deuda histórica: formación de intérpretes para la justicia en Oaxaca”. En *Transfer. Revista electrónica sobre Estudios de traducción e interculturalidad/ Journal on Translation and Intercultural Studies*, 13(1-2), 13-29. <https://doi.org/10.1344/transfer.2018.13.13-29>
- Maldonado Alvarado, B. (2015). “La educación comunitaria en Oaxaca: Fundamentos, experiencias y características”. *Primer encuentro internacional de experiencias de pedagogía crítica en América Latina*. Realizado el 18, 19 y 20 de febrero de 2015, Comité Organizador del Primer Encuentro Internacional de Experiencias de Pedagogía Crítica en América Latina.
- Maldonado Alvarado, B. (2010). “Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca, México: la nueva educación comunitaria y su contexto”. Tesis de doctorado. Universidad de Leiden. Disponible en: <https://doi.org/10.30620/p.i.v4i2.1689>
- Margulis, M. y Urresti, M. (1996). “La juventud es más que una palabra. En Margulis, Mario (Ed.), *La juventud es más que una palabra* (pp. 13-30). Buenos Aires: Editorial Biblos. Disponible en: <https://doi.org/10.14409/ie.v1i3.3919>
- Martine, D. (2003). “La herencia de las tierras y la necesidad de rejuvenecimiento del campo”. En: Trejo, Pedro (Comp.), *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe: una realidad incompleta*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2363>

- Martínez, M. C. y Cubides, J. (2012). “Acercamientos al uso de la categoría de ‘subjetividad política’ en procesos investigativos”. En Piedrahita Echandía, Claudia; Díaz Gómez, Álvaro y Vommaro, Pablo (Comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericano* (pp. 169-189). Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas, Universidad Distrital Francisco José Caldas/Alcaldía de Bogotá, D.C., Bogotá Humana y CLACSO, Colombia. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/326427302.pdf>
- Martínez Luna, Jaime (2003). “Comunalidad y desarrollo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes”. México: *Centro de apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño*, A. C.
- Meneses Reyes, M. (2006). “Ni derecho al centro tenemos. Jóvenes artistas gráficos en el espacio público de Oaxaca (2006)”. En *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 6(1), 143-166. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, Distrito Federal, México. Disponible en: <https://doi.org/10.20937/rica.2016.32.05.05>
- Pérez Ríos, E. (2022). “La transmisión intergeneracional de conocimientos territoriales entre los zapotecos del sur en el contexto actual”. *CPU-e. Revista de investigación Educativa*, 34, enero-junio. Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i34.2792>
- Pérez Ruiz, M. L. (2008). “Jóvenes indígenas y globalización en América Latina”. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 187-193. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102008000200008&lng=es&tlng=es.
- Ramírez López, A. A. (2021). “Negrito, chimeco y feo: experiencias del racismo cotidiano de las y los jóvenes negros de la Costa Chica oaxaqueña”. En Tipa, Juris; Velasco Cruz, Saúl y Nuño Gutiérrez Uriel (Coords.), *Expresiones contemporáneas de los racismos en México. Cuerpos, medios y educación* (pp. 35-60). México: UDG/UPN.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Editorial Norma.

- Reyes Gómez, Laureano (2008). "Jóvenes viejos, viejos jóvenes. Fronteras etarias y roles socialmente construidos". *Anuario 2008 de CES-MECA y la UNACH* (pp. 371-384).
- Reyes, Z. G. (s/f). "De las experiencias de las juventudes a la juventud indígena como categoría Esbozo de un análisis interseccional cualitativo". En Simojovel de Allende, Chiapas. Disponible en: https://www.academia.edu/31107312/De_las_experiencias_de_las_juventudes_a_la_juventud_ind%C3%ADgena_como_categor%C3%ADa_Esbozo_de_un_an%C3%A1lisis_interseccional_cualitativo_en_Simojovel_de_Allende_Chiapas
- Robles Hernández, S. y Cardoso Jiménez, R. (Comps.) (2007). Floriberto Díaz. Escrito. *Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. Ayuujkysënää' yën-ayuujkwënää' ny-ayuujk mëk'äjtën*. México: UNAM.
- Serrano Santos, M. L. (2015). "Soy de los dos lados, a la mitad me quedo. Estilos de vida en jóvenes indígenas urbanos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas". *Revista Cuicuilco*, 22(62), 149-173. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v22n62/v22n62a9.pdf>
- Tischler, S. y Navarro, L. M. (2011). "Tiempo y memoria en las luchas socioambientales en México". *Revista Desacatos*, 37, 67-80. Disponible en: <http://ciesas.edu.mx/Desacatos/Ini.html>
- Urteaga Castro Pozo, M. (2011). "Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud". *Revista Alteridades*, 21(42), 13-32.
- Vázquez García, V. (2011). "Los derechos políticos de las mujeres en el sistema de usos y costumbres de Oaxaca". *Revista Cuicuilco*, 50, 186-206. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000100010
- Weitlaner, R. J. y S. Hoogshagen (1994). "Grados de edad en Coatlán, Mixe". En Nahmad Sittón, Salomón (Ed. y Comp.), *Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos Ayuuk (Mixes) del Estado de Oaxaca*. Oaxaca: CIESAS/Instituto Oaxaqueño de las Culturas.

